

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo Córdoba**

Núm. 1.787/2011

**Arrendamientos de los Módulos/Oficinas y Naves del Vivero de Empresas "Las Lonjas", bien patrimonial, adscrito al Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC).**

Examinado el expediente tramitado al efecto, visto los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición de que se trata, el Consejo Rector adoptó, con la abstención de los representantes del Grupo Popular, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el expediente para el arrendamiento de los módulos/oficinas y naves del Vivero de Empresas "Las Lonjas", bien patrimonial adscrito al IMDEEC.

Segundo.- Determinar como procedimiento a seguir el abierto y

la forma de adjudicación el concurso público.

Tercero.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Cláusulas Técnicas y el Régimen de Funcionamiento interno del Vivero de Empresas "Las Lonjas" que regirán dicho procedimiento y regularán los arrendamientos.

Cuarto.- Delegar en el Sr. Presidente asistido por la Mesa de Contratación la competencia para la adjudicación de los contratos, así como para la prórroga de los mismos.

Quinto.- Autorizar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos se deriven de la adopción de los presentes acuerdos.

Las bases de la convocatoria así como la documentación donde figure la información relativa a la misma aparecerá publicada en la Página web [www.imdeec.es](http://www.imdeec.es). Asimismo, se atenderá a las personas interesadas en el Dpto. de Fomento Empresarial del IMDEEC, sito en la Avda. de la Fuensanta s/n y en el teléfono 957764229 (Ext. 2).

Córdoba, 18 de febrero de 2011.- El Presidente del IMDEEC, Valentín Priego Ruiz.